

Compromiso para Declarar Conflicto de Intereses

Este documento es un compromiso para declarar cualquier tipo de conflicto de intereses. Este formulario debe ser completado por todos los miembros del personal de Save the Children, Consultores, Pasantes y Voluntarios.

Una copia del formulario de conflicto de interés completado y firmado se debe almacenar de manera confidencial en el archivo del personal de SCI.

Pautas

1. Si sé que algún miembro de mi familia cercana o lejana, o personas con quienes yo tuviera alguna relación o vínculo de amistad, están siendo considerados para una adquisición de bienes o servicios, o participando como candidato/a para algún proceso de reclutamiento (incluidos procesos de consultoría), o es actualmente beneficiario o está participando en el proceso de selección/registro de beneficiarios de SCI; lo informaré por escrito a través del **Formulario de Declaración de Conflicto de Interés** a mi Supervisor/a Inmediato/a y al equipo de Recursos Humanos de SCI.
2. En tales casos, no podré ser parte y deberé retirarme del proceso de selección/asignación/registro y me aseguraré de que se organice un proceso competitivo y que la decisión de selección/asignación/registro la tome otro miembro del personal.
3. En caso que posibles proveedores o candidatos o beneficiarios me ofrezcan regalos/regalías, notificaré a mi Supervisor Inmediato.
4. No aceptaré regalos /regalías de posibles proveedores o candidatos o beneficiarios.
5. Si conozco que un miembro de mi familia o una persona con quien yo tuviera alguna relación o vínculo de amistad, puede estar participando en un proceso para un cargo, consultoría, proveedor o socio o beneficiario (potencial), completaré el formulario de **Declaración de Conflicto de Interés** con mi Supervisor Inmediato y lo enviaré a la líder/gerente en Recursos Humanos.
6. Informaré a mi Supervisor Inmediato o al equipo de Recursos Humanos si conozco a alguien dentro de SCI que potencialmente esté reclutando, contratando u obteniendo suministros o servicios que puedan derivar en beneficio personal o de terceros.
7. El conflicto de interés y la no declaración de posibles conflictos de intereses constituyen una violación de nuestro Código de Conducta y pueden dar lugar a medidas disciplinarias.
8. El posible conflicto de intereses no resultará en una acción disciplinaria si ha sido declarado por el personal y si se toman las medidas apropiadas para abordar este conflicto de interés. En algunos casos, la divulgación de un posible conflicto de interés seguido de un plan transparente de evaluación y mitigación de riesgos protegerá al personal contra posibles denuncias de favoritismo o nepotismo.

Cualquier cuestión de interpretación que surja en relación con esta política debe remitirse a la Gerencia / Dirección de Recursos Humanos.

Si mantiene grados de consanguinidad, afinidad o de hecho con alguien que trabaja actualmente en Save the Children Internacional, indique su nombre y la posición que ocupa:

Por favor firme su compromiso y comprensión de éste documento.

Nombre: _____ Fecha: _____

Firma: _____